

El lunes el consejo de ministros de la UE aprobará la semana laboral de 65 horas

El Consejo Europeo de ministros aprobará el lunes una nueva directiva en materia laboral. Esta directiva constituye un suma y sigue en el papel de la UE como ente neoliberal.

Después de la aprobación de una norma que permite retener a las personas en situación irregular durante 18 meses, ahora la semana laboral podrá llegar a un máximo de 65 horas; así de un plumazo los gobernantes europeos se cargan la lucha 150 años de luchas obreras.

La justificación es la misma en ambos casos: La norma supondrá un avance para ciertos países con unas condiciones peores. Esta argumentación sin embargo no se aplica para la convergencia económica en la que o se baja el déficit público, se privatizan los servicios públicos, se "reconvierte" la industria obsoleta o no se entra en la UE.

Es necesario decir que el gobierno del Estado español se opone a la misma y que la entrada de Berlusconi en Italia ha propiciado la aprobación de esta directiva que se venía discutiendo desde el 2005.

El gabinete de Zapatero también ha declarado que aquí no va a cambiar el estatuto de los trabajadores, ley que regula una semana laboral de 40 horas. Sin embargo la aprobación de la ampliación de la semana laboral tiene dos derivadas extremadamente peligrosas para los intereses de los trabajadores. La primera es la profundización del dumping social dentro de la UE. Las multinacionales presionarán a los gobiernos para incrementar la semana laboral por dos vías: - la amenaza de deslocalización- o la posibilidad de implantación siempre y cuando aumente la jornada laboral.

La segunda derivada hay que analizarla en el marco de la directiva Bolkenstein (que aunque no fue aprobada se aplica de facto). Con esta directiva los tecnócratas de Bruselas pretendían que en el caso que una compañía de un país X desplace trabajadores a un país Y, el derecho laboral aplicado sea el del país de origen aunque este incumpla las normativas locales. Así trabajadores del Este de Europa podrán ser contratados en su país de origen para trabajar en cualquier país de Europa. De esta manera podría darse el caso que en la SEAT trabajase un subcontrata con un salario máximo de 300€ al mes etc.. Pues bien aunque esta directiva no llegó a ser aprobada debido a la victoria del No en el referéndum sobre la constitución europea en Francia y Holanda; la Corte Europea de Justicia ha dictado tres sentencias favorables en las que los sindicatos se enfrentaban a subcontratas que ejercían el dumping en Alemania, Suecia y Finlandia (casos Laval y Viking). En virtud de estos precedentes, si un país incrementa la semana laboral hasta las 65 horas podrá "exportar" trabajadores a cualquier punto de la UE, por lo tanto en unos meses podremos ver cómo compañeros de trabajo contratados por diferentes empresas tendrán una diferencia de 25 horas laborales. Alguien se atreve a manifestar que los empresarios van a desperdiciar esta ventaja.

Por si fuera poco el texto de la actual directiva también incluye la no equiparación de los trabajadores de ETTS hasta los 4 meses de trabajar en el mismo sitio, esto es decir prácticamente que nunca cobrarán igual que sus compañeros.

En momentos de crisis económicas los gobernantes y los lobbies corporativos se mueven rápido, al principio las personas estamos desorientados, los augurios de debacle económica, el miedo a perder el trabajo, la casa nos paralizan en cierta medida. En dos semanas se han aprobado sendas directivas que suponen un enorme retroceso en los derechos civiles y laborales de los trabajadores y la respuesta han sido prácticamente inexistentes. En palabras de Naomi Klein, nos hallaríamos ante una nueva aplicación de la terapia del shock. El miedo impide a la población actuar.

1, 2 y 3 de mayo de 1886 un número indeterminado de trabajadores fue asesinado por la policía de Chicago (de ahí que 1 de mayo sea el día de la clase trabajadora), su reivindicación

las 8 horas diarias de jornada laboral. 132 años más tarde ¿Vamos a dejar que borren su memoria? ¿Vamos a dejar que pisoteen nuestros derechos?

Oscar Simón